



VII Concurso Nacional de Marinera Norteña

La Fuerza de lo Nuestro 2009

Centro Cultural Kallpa Pacha Perú

Los Pensamientos 221 – Independencia
6287855 / 995956507



BASES DEL CONCURSO

1. El Centro Cultural Kallpa Pacha Perú ha programado para el domingo 13 de Setiembre de 2009 la realización de su VII Concurso Nacional de Marinera Norteña; el mismo que se realizará en las instalaciones del Coliseo del Colegio Salesiano: Jr. Huaraz 1045 – Breña a partir de las 12 p.m.
2. Las categorías consideradas son las siguientes:

CATEGORIAS NOVEL	
Infante	nacidos en 2000, 2001 y 2002
Infantil	nacidos en 1996, 1997, 1998 y 1999
Junior	nacidos en 1992, 1993, 1994 y 1995

CATEGORIAS NACIONAL	
Pre-Infante	nacidos en 2003 y después
Infante	nacidos en 2000, 2001 y 2002
Infantil	nacidos en 1996, 1997, 1998 y 1999
Junior	nacidos en 1992, 1993, 1994 y 1995
Juvenil	nacidos en 1988, 1989, 1990 y 1991
Adulto	nacidos desde 1974 hasta 1987
Senior	nacidos desde 1960 hasta 1973
Master	nacidos antes de 1959

3. En la categoría Senior y Master ambos personas miembros de la pareja deberán tener la edad correspondiente, en caso de edad dispar excepcionalmente el integrante de menor edad define la categoría. En las demás categorías el de mayor edad define la misma.
4. Podrán participar las parejas de niños, jóvenes y adultos integrantes de academias, centros culturales, talleres de danza y folklore, colegios etc. que deseen hacerlo; excepto, los integrantes del Centro Cultural Kallpa Pacha Perú, y aquellos ex integrantes con un tiempo menor a dos (02) años de alejamiento de la institución. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de inscripción.
5. No podrán participar los ganadores del Concurso Nacional en Trujillo dentro de la categoría en que obtuvieron el título.
6. En Marinera Norteña para **Noveles** es requisito indispensable **NUNCA HABER CAMPEONADO** en categoría alguna y en ningún concurso de convocatoria general.
7. Los concursantes deberán presentarse en el coliseo a las 11 a.m. la fecha correspondiente para las verificaciones respectivas (fotografías). La pareja concursante que no participe del desfile con que se apertura la competencia de su categoría, quedará automáticamente eliminado.



VII Concurso Nacional de Marinera Norteña

La Fuerza de lo Nuestro 2009

Centro Cultural Kallpa Pacha Perú

Los Pensamientos 221 – Independencia
6287855 / 995956507



Centro Cultural Kallpa Pacha Perú *La Fuerza de lo Nuestro*

8. El evento es de carácter netamente cultural por tanto, el Centro Cultural Kallpa Pacha Perú se reserva el derecho de admisión.
9. El orden de participación de las categorías en disputa se dará a conocer al inicio del evento. Al inicio de cada categoría se procederá al sorteo de los números de participación.
10. Cada categoría deberá tener como mínimo de diez parejas participantes para que se adjudiquen los premios según estas bases, de lo contrario la Comisión Organizadora podrá realizar la competencia en las condiciones y términos que estime conveniente.
11. La inscripción es gratuita y se realizará a partir del Lunes 17 de Agosto al Viernes 11 de Setiembre (para las categorías noveles la inscripción acabará indefectiblemente el día Jueves 10 de Setiembre) en la **Calle Los Pensamientos 221 – Independencia** de 4 p.m. a 10 p.m. Las parejas provenientes de Provincias deberán obligatoriamente reservar su inscripción telefónicamente en los siguientes números: **628-7855 / 99595-6507** o enviando sus datos a nuestro correo **concurso@kallpapachaperu.com**, en las fechas previstas. No se aceptarán inscripciones el mismo día del concurso, sólo regularizaciones.
12. La relación de parejas participantes en las categorías Noveles serán publicadas en nuestra página en Internet **<http://www.kallpapachaperu.com>** y en el ingreso del local a partir del día Viernes 11 de Setiembre para su verificación y reclamo anticipado.
13. Las parejas deberán presentar obligatoriamente original y copia de su partida de nacimiento o documento nacional de identidad (DNI), según sea el caso y 2 fotos tamaño carné. Cualquier alteración en la documentación así como cualquier incumplimiento con las presentes Bases será causal de eliminación automática y de la formulación de la denuncia penal respectiva. Asimismo, por faltar a la verdad, suplantación o cualquier fraude, quedarán inhabilitados, el menor hasta su mayoría de edad y el adulto de por vida, para participar en nuestros concursos. Dicha sanción se hará pública en todos los medios posibles y será comunicada a todas las instituciones organizadoras de concursos similares.
14. Las ruedas de participación deberán estar conformadas por un mínimo de tres y un máximo de cinco parejas concursantes, tratando La Comisión Organizadora tratará de evitar en lo posible la participación de más de una pareja perteneciente a una misma entidad.
15. Las pistas de baile serán determinadas por sorteo instantes previos a la participación, sacando cada pareja concursante el respectivo bolo con el número de la pista.
16. Está prohibido el ingreso de personal ajeno al área demarcada como límite de canchas. Solo deberán ingresar los participantes y jurados.
17. Toda persona que fomente desorden o actos vandálicos será desalojada por el personal de seguridad, impidiéndole el reingreso al evento. **Marinera es sinónimo de cultura y buenos modales, debemos fomentarla permanentemente.**



VII Concurso Nacional de Marinera Norteña

La Fuerza de lo Nuestro 2009

Centro Cultural Kallpa Pacha Perú

Los Pensamientos 221 – Independencia
6287855 / 995956507



18. Las marineras a ser interpretadas tendrán el grado de dificultad conforme a las características de cada concurso y sus correspondientes etapas.
19. El Jurado Calificador en cada categoría, estará integrado por personas idóneas y conocedoras de nuestro folklore, determinadas previamente por sorteo ante todos los asistentes.
20. Está **PROHIBIDO** que cualquier concursante, profesor o público en general se acerque a los miembros del jurado. Esto podría determinar su eliminación (parejas concursantes) o su salida del evento (otros).
21. Los miembros del Jurado tendrán los siguientes criterios de calificación: presentación, personalidad, conocimiento y mensaje del baile, ritmo y compás, aceptación del público.
22. La calificación en todas las etapas será con **PALETA EN ALTO** de la siguiente manera:
 - En la **ELIMINATORIA** la calificación será de: 1 a 5 puntos.
 - Para la **SEMIFINAL** y **FINAL**, la calificación será de: 3 a 5 puntos. Primero se llamará a un mínimo de seis parejas (SEMIFINAL) y luego a los tres mayores puntajes (FINAL).

Los Organizadores deberán anunciar el puntaje obtenido por los concursantes en cada una de las etapas. Al final de cada categoría se publicará una planilla con la relación de concursantes y sus respectivos puntajes.
23. Los premios a que se hagan acreedores las parejas ganadoras, de acuerdo a las presentes bases, serán entregados en ceremonia inmediata y sobre el pódium de premiación.
24. Las parejas campeonas del presente año y de años anteriores podrán competir en la elección de Campeón de Campeones 2009. Para lo cual deberán presentar su respectiva banda y escudo obtenidos a fin de ser registrados y considerados en la competencia.
25. Los premios a entregarse por categoría son los siguientes:

PREMIOS NACIONAL Y NOVEL	
Campeones	Banda y Escudo de campeón, medallas, diplomas, Premio especial otorgado por los auspiciadores
Segundo Puesto	Medallas, diplomas, Premio especial otorgado por los auspiciadores
Tercer Puesto	Medallas, diplomas, Premio especial otorgado por los auspiciadores

CAMPEON DE CAMPEONES
Banda y Escudo de campeón, Premio Especial otorgado por los auspiciadores

MEJOR BARRA
Trofeo Especial "La Fuerza de lo Nuestro 2009"



VII Concurso Nacional de Marinera Norteña

La Fuerza de lo Nuestro 2009

Centro Cultural Kallpa Pacha Perú

Los Pensamientos 221 – Independencia
6287855 / 995956507



26. Los premios estarán en exhibición para el público en el lugar de inscripción a partir del inicio de las mismas hasta un día antes del concurso.
27. Las parejas que ocupen los tres primeros puestos se comprometen a realizar las presentaciones que la Comisión Organizadora y las entidades auspiciadoras del concurso crean convenientes.
28. Para la calificación y premiación a **LA MEJOR BARRA** (organizada) se tendrá en cuenta: Orden, Comportamiento, Aliento constante, y Respeto de sus integrantes a integrantes de otras barras, así como la uniformidad en su presentación (polos, gorros, cantos, etc.) y accesorios (banderolas, matracas, bombos, bocinas, otros).
29. Cada una de las barras tendrá un lapso (máximo) de 1 minuto para poder expresarse libremente pudiendo hacer uso de matracas, instrumentos musicales, picapica, etc. Todas las otras barras deberán respetar este espacio con silencio absoluto; el incumplimiento de esta norma es causal de descalificación inmediata.
30. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de resolver cualquier caso no previsto en las presentes Bases.